

*Se pueden fabricar en diferentes dimensiones según requerimientos.

*Los colores básicos son: Amarillo de seguridad RAL 1018 y gris oscuro industrial RAL 7043.

Dimensiones Generales

	REJILLA INYECTADA
DIMENSION TOTAL (mm)	1000x1400
PESO APROXIMADO (Kg/m ²)	18
ALTURA (mm)	38

Descripción

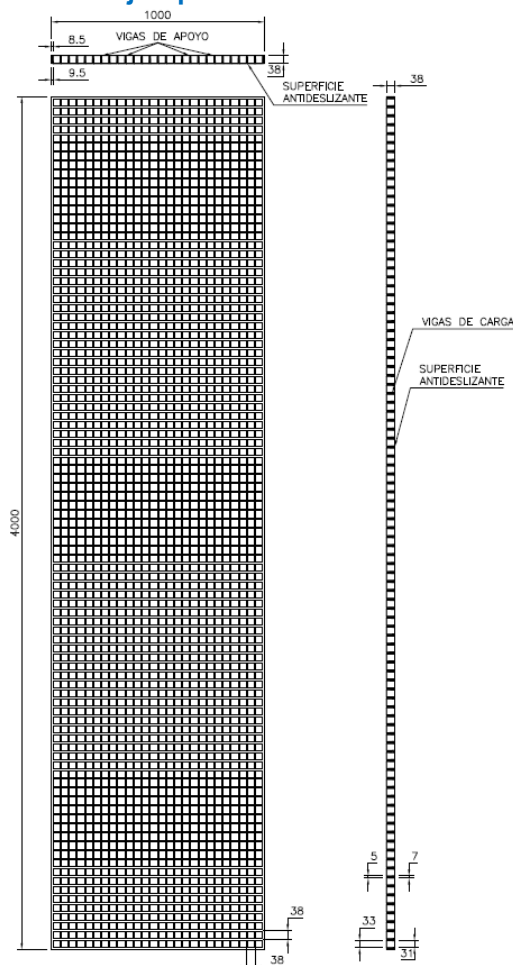
Fabricadas en Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV), pueden ser utilizadas en ambientes altamente corrosivos y proporcionar años de servicio libres de mantenimiento. Facilidad en el transporte y en su montaje, requieren herramientas manuales sencillas y menos horas/hombre para su instalación.

Han sido sometidas a pruebas extremas de resistencia química, resistencia al impacto y capacidad portante de carga.

Ventajas

- Resistencia a la corrosión.
- Superficie antideslizante.
- Bajo peso.
- Facilidad en la manipulación y el montaje.
- Bajos costos de mantenimiento.
- Retardancia a la llama.
- Material dieléctrico.
- Larga vida útil.
- Superficie antideslizante.

Rejilla peatonal INYECTADA



Propiedades mecánicas

ANCHO DE PRUEBA mm	LONGITUD DE APOYO mm	LUZ mm	CARGA SEGURA		DEFLEXIÓN MÁXIMA ESPERADA mm
			CONCENTRADA Kg	DISTRIBUIDA Kg/m ²	
1000	63.5	936	150	500	6.1
750		686	700	1100	6.0
600		536	1000	2200	4.4
500		436	1200	2220	3.1
400		336	1800	7000	2.3

Compromiso ambiental

Comprometidos con el medio ambiente, empleamos en nuestro proceso productivo materias primas con contenidos reciclables (tipo PET).



IMPORTANTE: Para inquietudes o aclaraciones contactar a su asesor comercial.

Dos años por defectos de fabricación o falla en la materia prima, operando en las condiciones solicitadas. Dejamos expresa constancia que nuestra responsabilidad está limitada a la reposición o reparación de los equipos suministrados, previa demostración de que el daño tiene por causa algún defecto en nuestra fabricación o montaje (en caso que éste último sea una labor a nuestro cargo).

No asumimos responsabilidad alguna por los daños consecuenciales, tales como, la pérdida o afectación de los contenidos de los tanques o equipos suministrados, u otros bienes del comprador, o por los cuales sea responsable o de terceros, o por la suspensión de labores o lucro cesante, como tampoco por las lesiones, muerte u otro perjuicio patrimonial o extra patrimonial a las personas, sean dependientes, contratistas, subcontratistas o terceros, salvo que se demuestre el dolo o culpa de nuestros empleados o contratistas.

